



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE TENAÚN, COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-18-LR21  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.  
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 589**

**DALCAHUE**, 29 de Marzo de 2021

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Reposición Posta de Salud Rural de Tenaún, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Ord. Gr N° 551 de fecha 18/03/2021 que remite Resolución Exenta aprueba convenio, la Resolución Exenta N° 210 de fecha 11/03/2021 que aprueba convenio celebrado con fecha 10/03/2021 entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 23/03/2021 que certifica que con fondos del F.N.D.R. se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 351 de fecha 09/12/2020 y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución Afecta N° 15 de fecha 01/02/2021; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Reposición Posta de Salud Rural de Tenaún, Comuna de Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



**MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS**  
Alcalde de la Comuna (S)  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

MEVM/CIVG/CESS/jnpa